



S&P mantiene la calificación de México

La agencia calificadora confirmó la nota del país en BBB/A-2 con perspectiva positiva; dijo que el panorama refleja la posibilidad de que se aprueben las reformas fiscal y energética.

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión) — Standard & Poor's Ratings Services mantuvo este jueves las calificaciones de la deuda soberana en moneda extranjera de México en BBB/A-2, aunque advirtió que espera menos ingresos provenientes de la reforma hacendaria.

El panorama para las calificaciones de largo plazo sigue siendo "positivo".

"El panorama positivo refleja una posibilidad mayor a una de tres de que el Gobierno logre la aprobación de reformas para mejorar significativamente el margen de maniobra y para inyectar más dinamismo a la economía", dijo la agencia en un comunicado.

Agregó que la aprobación de las reformas fiscal y energética mitigará algunas de las limitaciones clave sobre la nota de México: el poco margen de maniobra fiscal y el débil crecimiento del país.

"Podríamos subir las calificaciones soberanas de México con base en nuestra evaluación sobre el impacto de las reformas que buscan fortalecer la base de ingresos no petroleros del Gobierno general y alentar la inversión. Por ejemplo, podríamos subir las calificaciones si las reformas reducen la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante los marcados descensos en los ingresos petroleros", apuntó.

Sin embargo, S&P espera menos ingresos provenientes de la reforma hacendaria que lo que espera el Gobierno.

"La reforma fiscal presentada por el Gobierno busca incrementar los ingresos en 1.4% del PIB durante el próximo año y en 2.9% hacia 2018. En nuestra opinión, el incremento real en los ingresos probablemente sea menor a la estimación oficial", apuntó.

Artículo relacionado: Se complica reforma hacendaria de Peña Nieto

Señaló que lo que finalmente apruebe el poder Legislativo sentará las bases para realizar proyecciones más realistas sobre los ingresos.

La iniciativa hacendaria del Gobierno de Enrique Peña Nieto, que actualmente discute el Congreso propone eliminar las exenciones a ese impuesto en la compra, renta y pago de hipoteca de casas habitación, colegiaturas, transporte público y espectáculos.

También planea incrementar el Impuesto Sobre la Renta a 32% para algunas personas físicas, un gravamen de 10% para las ganancias en la Bolsa y un impuesto para los refrescos y chicles, entre otras medidas.

Previsión de crecimiento

Standard & Poor's espera que la economía mexicana crezca 1.5% en 2013, cifra que dijo, aún está sujeta al impacto de los fenómenos "Ingrid" y "Manuel" y a la crisis fiscal en Estados Unidos.

"Las diversas revisiones a la baja de nuestro pronóstico reflejan una demanda más débil proveniente de Estados Unidos, un menor gasto gubernamental en la primera mitad del año y la debilidad del sector de la construcción. (...) Un impulso robusto derivado de las reformas implicaría un alza en el panorama de crecimiento a mediano plazo", apuntó.

La economía mexicana se contrajo 0.7% en el segundo trimestre del año. La Secretaría de Hacienda espera una expansión de 1.7% para 2013 tomando en cuenta el impacto de los fenómenos meteorológicos.